

1. ENTIDAD:		2. DEPENDENCIA A EVALUAR:		
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL		SUBDIRECCION DE DIVULGACIÓN		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:				
Ejecutar los Planes, Programas y Proyectos de Inversión, para la investigación, promoción y divulgación de los valores del patrimonio cultural tangible e intangible del Distrito Capital, que permita protegerlo y apropiarlo por parte de los ciudadanos.				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
1. Socialización del nuevo proyecto del Museo Bogotá: 2% 2. Apertura de la Casa de las Urnas: Avance 2% 3. Construcción participativa de la dotación mobiliaria y de los jardines del Museo de Bogotá en la Casa de las Urnas: Avance 3% 4. Inauguración de la exposición permanente de la Casa de las Urnas: Avance 3% 5. Realización de 4 exposiciones en Casa Sámano: Avance 3% 6. Realización de 1 exposición en espacio público: Avance 1% 7. Gestiones de la Colección del Museo de Bogotá: Avance 3% 8. Realización de actividades educativas e implementación del estudio de público: Avance 3% Total Ponderación: 20%	20%	95%	90	Se recomienda garantizar la trazabilidad y disponibilidad de la información, independiente de los cambios de Administración. Reporta Dificultades: Renuncia de la Subdirectora de Divulgación el día 30 de octubre de 2015, quedando algunas acciones sin ejecutar en el periodo de cierre
Asistentes a las exposiciones en espacio público, realizando el seguimiento y control de los asistentes; asistentes a los eventos de lanzamiento de Publicaciones, realizando el seguimiento y control de los asistentes así como del reporte de descarga de las mismas; asistentes a las exposiciones temporales en espacio público del Museo de Bogotá, navegantes en la página web del IDPC y del Museo de Bogotá en los temas referentes a la Subdirección de Divulgación, asistentes a los talleres y/o actividades académicas que se realicen en el Museo de Bogotá.	500000	74% Equivalente a 348.664 asistentes	70	De acuerdo al cálculo aplicado por control interno, para la evaluación de dependencias, se obtiene un 70% cumplimiento. Se recomienda registrar y calcular la ejecución de participantes, acorde con los soportes documentales y el registro del seguimiento. De manera tal que coincidan los datos de los sistemas de información, con el reporte del Plan de acción. Se debe documentar la metodología para el registro de participantes de los eventos. En SEGPLAN se registran 550.589 participantes.
Otorgar 39 estímulos económicos en el marco del Programa Distrital de estímulos IDPC 2014.	39	46% Equivalente a 18 estímulos	50	Debilidades en la ejecución de la meta. Muy baja en relación con los recursos comprometidos 94%.
Beneficiar 6 iniciativas y espacios juveniles, priorizando jóvenes en condición de vulnerabilidad.	6	100% Equivalente a 6 iniciativas y espacios juveniles	90	Se debe relacionar el lugar de consulta de información, que evidencie el cumplimiento de la meta.
Apoyar 8 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios.	8	100% Equivalente a 8 acciones de reconocimiento	90	Débil planificación de las actividades.
Realizar 2 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural.	2	100% Equivalente a 2 acciones cumplidas	90	Se debe documentar las actividades programadas que garanticen la acción afirmativa, el enfoque intercultural, y la población objetivo.
Realizar el Encuentro Distrital de Culturas	2	100% Equivalente a 2 acciones de encuentro intercultural cumplidas el 4trim	80	Debilidades en el registro de información. En SEGPLAN en el componente de gestión aparecen programados 3 y ejecutados 3. Pero en el componente de inversión aparecen ejecutados 4. Y en el Plan de acción se registra una programación de 2.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Beneficiar 1.500 niños /as y jóvenes con proyectos de formación en patrimonio cultural en el marco de la jornada escolar de 40 horas.	1500	244% Equivalente a 3654 niños/jóvenes beneficiados	90	Se debe garantizar el registro y trazabilidad de la información.
Fortalecer 15 organizaciones del subcampo del patrimonio cultural.	15	100%	90	Debilidades en la programación y ejecución de actividades.
GESTION PROYECTOS DE INVERSION				
Eficacia en la ejecución del presupuesto	(Total Presupuesto Ejecutado/ Total Presupuesto programado) *100%	100% Equivalente a 0 -10% Reservas	71	El área registra un promedio de ejecución presupuestal del 71% con los siguientes proyectos: - Proyecto 911: Jornada Educativa Única para la Excelencia Académica y la Formación Integral, con una ejecución presupuestal del 64% - Proyecto 439: Memoria Histórica y Patrimonio Cultural, con una ejecución presupuestal del 70% - Proyecto 746: Circulación y Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural con una ejecución del 80%
Efectividad en la ejecución del presupuesto - Constitución Reservas	% efectividad presupuestal 0-10% = 100% 11-20% = 70% 21-30% = 40% >30% = 0%	0%-10% = 100%	47	El área registra una constitución de reservas para los siguientes proyectos: - Proyecto 911: Jornada Educativa Única para la Excelencia Académica y la Formación Integral, 35 % de constitución de reservas - Proyecto 439: Memoria Histórica y Patrimonio Cultural, 20% de constitución de reservas - Proyecto 746: Circulación y Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural, 14% de constitución de reservas Lo anterior representa la siguiente equivalencia: - Proyecto 911: 35% equivale al 0% - Proyecto 439: 20% equivale al 70% - Proyecto 746: 14% equivale al 70% Se obtiene en promedio un 47% de efectividad en la ejecución presupuestal - constitución de reservas
Ejecución del Metas	(Total Meta Ejecutado/Total Meta programada) *100%		N/A	No se hace registro de este ítem, teniendo en cuenta que la Subdirección de Divulgación registra como actividades del Plan, el cumplimiento de metas de los proyectos de inversión. Por lo tanto, ya están cuantificados los datos.
VALORACIÓN PORCENTUAL GENERAL	VALORACIÓN % DEPENDENCIAS = PROMEDIO %		78	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:				
La valoración realizada, aplica criterios de eficacia, eficiencia y efectividad con los siguientes pesos porcentuales (%). EFICACIA= 35% EFICIENCIA= 35% EFECTIVIDAD= 30%				
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. El Plan de Acción es una herramienta empleada para documentar actividades y recursos; permite llevar el control sobre su ejecución, minimizar riesgos de la gestión y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. El plan debe coadyuvar en el control de actividades del personal de planta y contratistas. 2. En el Plan no se incluyeron actividades relacionadas con la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información , actualización página web, divulgación de eventos, comunicación organizacional, entre otros. 3. Se recomienda realizar trimestralmente seguimiento y reportarlo a la Subdirección General - área de planeación. 4. Se recomienda al personal responsable del manejo y reporte de la información aplicar los conocimientos adquiridos en las capacitaciones sobre Modelo Estándar de Control Interno, Gestión de Indicadores y Gestión del Riesgo. 5. Se recomienda ajustar el Plan, teniendo en cuenta que se observan debilidades en: Formulación de indicadores, Cuantificación de los resultados 6. Se recomienda relacionar el lugar de almacenamiento y/o archivo de la información. Que de cuenta de la gestión realizada. 				

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
<p>7. Respecto al % de ejecución del presupuesto, es conveniente que la Entidad realice un ejercicio de planeación más riguroso de tal manera que garantice la ejecución durante la vigencia y cumpla con los principios presupuestales. Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en la Circular de la Secretaría de Hacienda Distrital No. 05 de 2015 y los lineamientos de la Alcaldía Mayor de Política para la programación presupuestal Vigencia 2016, Criterios para ejecución y cierre presupuestal vigencia 2015 así: "(...) Atendiendo los principios de eficiencia y efectividad, es importante y necesario ejecutar el presupuesto, bajo el contexto de la entrega real de bienes y servicios que conlleva lograr un alto nivel de giros. Desde este punto de vista, cabe reiterar lo dispuesto por la Procuraduría General de la Nación mediante circulares 026 y 031 de 2011 y en especial esta última que establece "(...) De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 819 de 2003, de manera general, las entidades territoriales solo pueden incorporar dentro de su presupuesto aquellos gastos que se van a ejecutar en la respectiva vigencia fiscal, por lo cual, los contratos que así se suscriban deben ejecutarse en la correspondiente anualidad.(...) el uso excepcional de las reservas presupuestales ante la verificación de eventos imprevisibles se contempla en aquellos eventos en los que de manera sustancial se afecte el ejercicio básico de la función pública, caso en el cual las entidades territoriales que decidan constituir reservas presupuestales deberán justificarlas por el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto."</p>				
<p>8. FECHA: 29-01-2016</p>				
<p>9. FIRMA:</p> <p>ORIGINAL FIRMADO POR ASESOR CONTROL INTERNO Informe presentado con Rad. No. 2016-210-000283-3 el 29ene2016</p>				

1. ENTIDAD:		2. DEPENDENCIA A EVALUAR:		
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL		SUBDIRECCION TECNICA DE INTERVENCION		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:				
Contribuir en la gestión de la protección del Patrimonio Cultural del Distrito, a través de la ejecución de proyectos y asesoría técnica par ala intervención en bienes y sectores de interés cultural del ámbito distrital.				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
OBJETIVO ESTRATEGICO: Recuperar los bienes y sectores de interés cultural pertinentes al Distrito Capital mediante acciones integrales, a través de la asesoría técnica y por acción				
META ENTIDAD ACUMULADA A LA VIGENCIA ACTUAL: Intervenir 2 Por ciento de los Bienes de Interés Cultural (BIC) mediante Asesoría Técnica a Terceros				
Incremento en el número de Habitantes en bienes y sectores de interés cultural y colindantes	1403 habitantes	133,7% Equivalente a 1876,50 habitantes	100	Debilidades en la construcción de la Actividad, considerada como un conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas de un programa, plan de operación. Debilidades en la formulación del indicador, La descripción del cumplimiento no es coherente con la cantidad ejecutada.
Intervenciones en BIC aprobadas para su recuperación por terceros	584 resoluciones de intervención	132,5% Equivalentes 774 resoluciones de intervención	90	Se recomienda establecer puntos de control para el reporte de información. Se evidencia demoras en las respuestas a las solicitudes.
Conceptos técnicos emitidos	1862 conceptos técnicos	124,7% Equivalente a 2322 conceptos técnicos	90	Se recomienda establecer puntos de control para el reporte de información. Se evidencia demoras en las respuestas a las solicitudes.
Numero de Asesorías técnicas realizadas (personalizadas)	2491 asesorías	94% Equivalente a 416 asesorías	90	Se recomienda establecer puntos de control para el reporte de información.
META ENTIDAD ACUMULADA A LA VIGENCIA ACTUAL: Apoyar al 11,66 por ciento el establecimiento de una red de equipamientos culturales, accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios con déficit				
Patrimonio Arqueológico. Convenio Interadministrativo No. 1210100-549-2014, suscrito con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor para dar cumplimiento a los requerimiento del ICANH frente al patrimonio arqueológico de Centro Memoria	11 actas de reuniones de seguimiento	73% Equivalente a 8 reuniones	70	Debilidades en la construcción de la Actividad considerada como un conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas de un programa, plan de operación. Concenri suscrito desde 2014. No se recomienda registrar el número del contrato como actividad a realizar. Se recomienda fortalecer la formulación de los indicadores coherentes con la actividad definida. No se evidencia unidad de criterio en el registro y diligenciamiento del Plan de Acción. (Ejemplo: Teniendo en cuenta que el PAA registra un seguimiento trimestral, y la meta fue distribuida mensualmente. Toma la meta anual para calcular el avance trimestral y no la meta trimestral para calcular la ejecución trimestral). Si la actividad hace referencia a la ejecución del contrato, se recomienda determinar etapas o fases de ejecución del contrato con pesos porcentuales para cuantificar el avance, más no por reuniones, ya que la cantidad de reuniones se convierten en un medio y no en un producto de la actividad que permita garantizar el control y cumplimiento de la ejecución contractual
Contrato No. 105 de 2015 suscrito entre la facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia y el IDPC. Licencia y saneamiento: 10% (4 semanas) Limpieza y clasificación inicial, desinfección y etiquetado y re - embalaje: 30% (12 semanas) Análisis bioantropológico de los restos:50 % (20 semanas) Análisis de información, PMA e informe final: 10% (4 semanas)	100% en la ejecución del plan de trabajo y presentación de informes contractuales	91%	90	Debilidades en la construcción de la Actividad, no es coherente con el Indicador. No se recomienda registrar en la actividad, el número del convenio. La actividad es un elemento para lograr un fin o meta deseada. En esa misma línea la descripción del cumplimiento trimestral de las actividades no reporta coherencia con el peso % programado, y/o con la distribución % de la meta cada mes El cálculo del % ejecutado difiere en relación con la meta distribuida mensualmente. No hay certeza del valor real ejecutado en la actividad
Conceptos técnicos de arqueología	12 conceptos	175% Equivalente a 21 conceptos	100	Se debe ajustar la planeación, con base en una línea base. O realizar y documentar seguimientos periódicos para ajustar la programación de la actividad.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Contrato No. 152 de 2015 - Marco Fidel Zambrano	11 Informes	NA Esta actividad no se ejecuto por liquidación anticipada del contrato	N/A	Debilidad en la construcción de la Actividad. Incoherencia entre la actividad y meta programada (11 reuniones) No se recomienda registrar en la actividad a realizar, el número del contrato ya que en sí mismo se constituye en un producto La distribución de la meta para la vigencia no es coherente con la programada anualmente (mensualmente quedaron 6 reuniones y anualmente 11 reuniones) El área reporta actividad no ejecutada por liquidación anticipada del contrato.
OBJETIVO ESTRATEGICO: Intervenir los escenarios del Distrito Capital que son bienes de interés cultural mediante la realización de obras físicas tendientes a reforzar estructuralmente las construcciones, adecuarlas, mantenerlas y garantizar su sostenibilidad administrativa con el fin de brindar servicios seguros y adecuados a los usuarios.				
META ENTIDAD ACUMULADA A LA VIGENCIA ACTUAL: Realizar 0,90 de Intervención de Revitalización en el Centro Tradicional				
Realizar un 40% del reforzamiento estructural de la Plaza de La Santamaría - 2015 (30% adjudicación del contrato, 10% ejecución contractual). Contrato de obra No. 121 de 2015, Contrato de interventoría No. 135 de 2015	40%	89.3% Equivalente al 35,8% de reforzamiento estructural	80	Debilidad en formulación del Indicador. Se recomienda no confundir el concepto de "Dato" con "Indicador" El cálculo de la ejecución de la meta 35,8% difiere de la información registrada en "Meta o Cantidad Ejecutada" con un 32,7%. No hay certeza sobre el % de ejecución
Finalización del proyecto intervención integral Basílica Voto Nacional. Cto 295 de 2013, Interventoría Cto. 296 de 2013	30%	83% Equivalente al 25% de cumplimiento en Acta de recibo a satisfacción de la Consultoría suscrita.	80	Debilidad en formulación del Indicador. La Actividad debe estar asociada a un plan del contrato. Adicionalmente son contrato que vienen desde la vigencia 2013. Por lo tanto, su ejecución debe estar distribuida en los 3 años.
Obras primeros auxilios mantenimiento de la Basílica Voto Nacional. Contrato de obra No. 188 de 2014, Contrato de interventoría No. 190 de 2014	30%	100% Equivalente al 30% de cumplimiento en Acta de recibo a satisfacción de las obras de Urgencia Manifiesta suscrita	80	Debilidad en formulación del Indicador. La Actividad debe estar asociada a un plan del contrato. Adicionalmente son contrato que vienen desde la vigencia 2014. Por lo tanto, su ejecución debe estar distribuida en los 2 años.
Plaza de Mercado La Concordia y Galería Santa Fe Convenio No. 117/2014 suscrito con IPES-SEC. CULTURA-IDARTES	30%	100% Equivalente al 30% de avance del proyecto expuesto en el acta de comité operativo	80	Debilidad en formulación del Indicador. La Actividad debe estar asociada a un plan del contrato. Adicionalmente son contrato que vienen desde la vigencia 2014. Por lo tanto, su ejecución debe estar distribuida en los 2 años.
META ENTIDAD ACUMULADA A LA VIGENCIA ACTUAL: Apoyar al 11,66 por ciento el establecimiento de una red de equipamientos culturales, accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios con déficit.				
CLAUSTRO DEL CONCEJO Convenio Interadministrativo No. 120000-518-0-2012, suscrito con la Secretaría Distrital de Hacienda. Cto de Obra No. 256 de 2013 Cto de interventoría No. 273 de 2013	30 % de avance del proyecto indicado por la Interventoría	96,7% Equivalente al 29%	80	Debilidad en la construcción de la Actividad considerada como un conjunto de acciones , deben estar asociada a un plan de trabajo que permita control sobre la ejecución del contrato. El cumplimiento se debe distribuir desde la suscripción del convenio año 2012. Si la actividad hace referencia a la ejecución del contrato, se recomienda determinar en la actividad etapas o fases de ejecución del contrato con pesos porcentuales para cuantificar el avance. Debilidades en la formulación del indicador.
CASA DE LA CULTURA DE USME ANTIGUA CASA DE HACIENDA LA ESPERANZA, "LA CASONA" Convenio No. 15/2012. Cto de obra No. 281 de 2013, Cto. Interventoría No. 291 de 2013	15% de avance del proyecto indicado por la Interventoría	73,3% Equivalente al 11% de avance del proyecto indicado por la Interventoría	70	Debilidad en la construcción de la Actividad considerada como un conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas de un programa. Se debe asociar a un plan de trabajo para control del convenio, el cual fue suscrito desde el 2012. Por lo tanto el avance de ejecución se debe distribuir en cada una de las vigencias. Si la actividad hace referencia a la ejecución del contrato, se recomienda determinar en la actividad etapas o fases de ejecución del contrato con pesos porcentuales para cuantificar el avance. Debilidades: El proceso de liquidación ha excedido los tiempos contractuales.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
CASA DE LA INDEPENDENCIA O CASA DE LAS URNAS (Sede Principal Museo de Bogotá) CONTRATO 254 DE 2013. Interventoría Cto. No 259 de 2013	15% de avance del proyecto indicado por la Interventoría	2,2% Equivalente al 10% de avance del proyecto indicado por la Interventoría		<p>Debilidad en la construcción de la Actividad considerada como un conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas de un programa. Se debe asociar a un Plan, para control y distribuir su avance en cada vigencia, Contrato suscrito en 2013.</p> <p>Si la actividad hace referencia a la ejecución del contrato, se recomienda determinar en la actividad etapas o fases de ejecución del contrato con pesos porcentuales para cuantificar el avance.</p> <p>Debilidades en la formulación del indicador.</p> <p>60 El cálculo de la ejecución de la meta 11% difiere de la información registrada en "Meta o Cantidad Ejecutada" con un 10%, conlleva adicionalmente un % ejecutado erróneo del 2,2% que no guarda relación con los datos registrados. No hay certeza sobre el % de ejecución.</p> <p>Debilidades: El proceso de liquidación ha excedido los tiempos contractuales.</p>
PROYECTO RESTAURACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL. Convenio No. 2625 suscrito con la Sec Salud. Cto de consultoría No. 147 de 2013 y de interventoría No. 198 de 2013	30% Acta de recibo a satisfacción de la Consultoría suscrita.	66,7% Equivalente al 17% de Acta de recibo a satisfacción de la Consultoría suscrita.		<p>Debilidad en la construcción de la Actividad considerada como un conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas de un programa. No se asocia a un plan de control de convenio, suscrito desde 2013. Se debe asociar el avance a cada vigencia.</p> <p>Si la actividad hace referencia a la ejecución del contrato, se recomienda determinar en la actividad etapas o fases de ejecución del contrato con pesos porcentuales para cuantificar el avance.</p> <p>60 Debilidades en la formulación del indicador. El cálculo de la ejecución de la meta 20% difiere de la información registrada en "Meta o Cantidad Ejecutada" con un 17%, No hay certeza en el % de Ejecución</p> <p>Debilidades: El Consultor no ha sido ágil en la presentación de los ajustes solicitados, a pesar de los requerimientos realizados</p>
OBJETIVO ESTRATEGICO: Reportar a la Dirección				
META ENTIDAD ACUMULADA A LA VIGENCIA ACTUAL: Ejecutar acciones de conservación y protección en 50 de los Bienes muebles-inmuebles en el espacio público				
Intervención y/o mantenimiento de bienes muebles en el espacio público	28 bienes muebles - inmuebles en el espacio público recuperados por acción directa	46% Equivalente a 13 bienes inmuebles en espacio público recuperados.		<p>Teniendo en cuenta las debilidades registradas en la descripción de los avances trimestrales. Se recomienda fortalecer la planeación del área, toda vez que reportan como responsable a la Dirección General y afecta la evaluación de cumplimiento del área. Reportan durante varios periodos los mismos proyectos, pero no se especifica el % de avance</p> <p>40 Debilidades en la formulación del indicador.</p>
INTERVENCION MURO VECINO CASA TITO	100% Intervención realizada	15% Intervención realizada		<p>Debilidades en la formulación del indicador.</p> <p>15 Se recomienda fortalecer la planeación de las actividades, de acuerdo con los recursos financieros, técnicos, físicos y humanos disponibles para garantizar el cumplimiento.</p> <p>Fortalecer el seguimiento al proyecto para garantizar que se ejecute</p>
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA INTERVENCIÓN DE LA CASA QUINTA CAMACHO PROPIEDAD DE CANAL CAPITAL	100% Firma del Convenio	90% Firma del convenio		<p>Debilidad en la construcción de la Actividad. Debilidades en la formulación del indicador.</p> <p>60 La ejecución reportada del 90% de cumplimiento no es coherente con la descripción detallada de cumplimiento registra "El Instituto no continuó con la gestión de suscripción del convenio."</p> <p>Se recomienda fortalecer la planeación de las actividades, de acuerdo con los recursos financieros, técnicos, físicos y humanos disponibles para garantizar el cumplimiento</p>
Asociación de Ingeniería sísmica, Cto No. 270/2014	100% Acta recibido a satisfacción	100% Acta recibido a satisfacción		<p>No es clara la descripción de la actividad- Si hace referencia a la ejecución del contrato, se recomienda determinar en la actividad etapas o fases de ejecución del contrato con pesos porcentuales para cuantificar el avance.</p> <p>90 Debilidades en la formulación del indicador.</p>

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
META ENTIDAD ACUMULADA A LA VIGENCIA ACTUAL: Intervenir 50 bienes muebles en el espacio público de Bogotá				
Conceptos Técnicos NUEVO	12 Conceptos emitidos	41.7 % Equivalente a 5 Conceptos	50	Debilidad en la construcción de la Actividad Meta distribuida mensualmente, registra una ejecución baja, sin avance en el 3 y 4 trimestre.
INTERVENCION INTEGRAL CASA TITO	SIN INDICADOR	0%	N/A	Debilidad en la construcción del Plan de Acción y formulación de la actividad, no tiene meta, indicador, sin tener en cuenta el Presupuesto para la ejecución.
INTERVENCION INTEGRAL CASA SEDE	SIN INDICADOR	0%	N/A	Debilidad en la construcción del Plan de Acción y formulación de la actividad, no tiene meta, indicador, sin tener en cuenta el Presupuesto para la ejecución.
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer la gestión del Instituto de Patrimonio mediante la mejora continua de los procesos y la formación permanente del personal				
<p>24 actividades registradas en el Plan de Acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estandarización de Procesos y Procedimientos 2. Estudio de solicitudes de intervención del patrimonio cultural 3. Estudio de solicitudes de intervención del patrimonio cultural mueble 4. Estudio para la intervención del espacio público 5. Estudio de solicitudes de reparaciones locativas del patrimonio cultural 6. Estudio para emitir concepto técnico sobre inclusiones, exclusiones y cambios de categoría 7. Procedimiento para adelantar las acciones de Control urbano 8. Equiparación de Estrato 9. Amenaza de ruina 10. Evaluación Plan Especial de manejo y protección 11. Amparo Provisional del Patrimonio cultural 12. Asesoría técnica en patrimonio cultural 13. Concepto Técnico 14. Instructivo para la construcción del Anexo técnico para nuevas declaratorias del patrimonio cultural 	100% Avance de procedimiento aprobado en el SIG	59%	60	<p>Para el Informe de Evaluación por Dependencias se agrupan los 24 actividades teniendo en cuenta que todas tienen el mismo indicador (porcentaje de avance de procedimientos aprobados en el SIG), por lo que se deduce que hacen parte del diseño y aprobación de documentos en el Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>En su totalidad el área reporta un cumplimiento promedio del (59%), observando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las 24 Actividades programadas no registran en el PAA el "Tipo de Meta." - Debilidades en la formación de actividades, toda vez que no se identifica claramente el producto o servicio a entregar - Incoherencia entre la Actividad y el Indicador formulado - Debilidad en la formulación de indicadores. Se recomienda no confundir el concepto de "Dato" con el de "Indicador"
<ol style="list-style-type: none"> 15. Procedimiento para definir nuevas Investigaciones para protección del patrimonio* 16. Manual para la construcción del inventario de patrimonio cultural (Inmuebles, muebles, manifestaciones culturales, actualización del plan de manejo arqueológico) 17. Procedimiento para ajuste y/o actualización del plan de manejo arqueológico 18. Procedimiento para la formulación de planes de conservación preventiva 19. Procedimiento para la formulación de planes para la sostenibilidad del patrimonio inmaterial 20. Manual para la elaboración de Estudios Técnicos para la intervención del patrimonio cultural (incluye muebles, inmuebles, arqueología, presupuesto, financiero y económico) 21. Recomendaciones para el manual de interventoría** 22. Protocolo para la intervención de muebles y urbano*** 23. Protocolo para la intervención con hallazgos arqueológicos*** 24. Documentación de proyecto de intervención Inmuebles (Equivalente a Historia clínica) 				<p>En las actividades 2,4,5,7,9,10,11,12,14,16,19,20 y 24: Sin descripción cualitativa que permita evidenciar la relación directa entre el % de ejecución con las acciones desarrolladas en los trimestres. No describe los inconvenientes presentados al cierre de la vigencia. No se diligencia el formato del PAA de acuerdo a su diseño,</p> <ul style="list-style-type: none"> - En las actividades 3,18, 32., registran actividades incumplidas, porque "No corresponde al Área Evaluada". Se recomienda fortalecer la planeación, toda vez que reportan como responsable a la Dirección General y afecta la evaluación de cumplimiento del área. - En las actividades 6,2 y 23, Incoherencia entre el % de cumplimiento y la descripción. Reportan cuantitativamente acción cumplida y cualitativamente acción pendiente. <u>No hay certeza sobre el cumplimiento de las actividades.</u>
Consolidación de reportes mensuales, semestrales, anuales	6 Informes Mensuales 2 Informes Semestrales	77%	70	<p>Debilidades en la Formulación de la actividad y distribución de la meta, sin correlación en la unidad de medida, distribuyen meta en términos porcentuales y definen meta en valores absolutos. (Meta: 2 informes anuales y 2 semestrales) (% ejecución meta - 76,9%.)</p> <p>Debilidades en la formulación de indicadores.</p>

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Estructuración Precontractual de procesos de intervención	Según verificación del PAA	25%	NA	No cuantifica meta, la registra cualitativamente "Según verificación del PAA". Registra cualitativamente el desarrollo de actividades; Sin embargo, con los datos registrados <u>no se provee información que permita realizar una validación y/o control de lo programado y ejecutado.</u> Debilidades en la formulación de indicadores
<p>35 actividades registradas en el Plan de Acción</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Muro Casa Tito 2. Usme Adquisición 3. Usme consultoría 4. Usme interventoría 5. IDT Chorro de Quevedo 6. IDT Chorro de Quevedo Interventoría 7. Instituto Materno Infantil 8. Concejo Fase III- Muebles 9. Concordia 10. Café del Museo 11. Cabida de Linderos IMI 12. Ingeniero Estructural internacional 13. Ingeniero Estructural Nacional 14. Ingeniero Estructural 15. Arquitecto Curaduría 16. Arquitecto Restaurador Centro Tradicional 17. Modificación contractual Profesional presupuestos 18. Modificación contractual Profesional presupuestos 19. Asesor Jurídico Externo 20. Licencia Voto Nacional 21. Voto Nacional obra e interventoría 22. Intervención Fachada Catedral 23. Rumichaca 24. Evento AIS 25. Estudios Fachada Catedral- Investigación en piedra 				<p>Para el Informe de Evaluación por Dependencias se agrupan las 35 actividades, teniendo en cuenta que tienen el mismo indicador (% de avance de proceso), por lo que se deduce que hacen parte de la elaboración y/o celebración de contratos).</p> <p>En su totalidad el área reporta un cumplimiento promedio del (79%), observando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Teniendo en cuenta que el PAA es una herramienta de gestión empleada para planear y controlar actividades, minimizar riesgos y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, se evidencia que no es aplicada de forma eficaz, eficiente y efectiva. - Debilidades en la formulación de actividades, toda vez que no se identifica claramente el producto o servicio a entregar. - Incoherencia entre la Actividad y el Indicador formulado - Debilidad en la formulación de indicadores. Se recomienda no confundir el concepto de "Dato" con el de "Indicador" - En la actividad No. 1. Se evidencia actividad repetida con la fila 55 - 56 Intervención Muro Casa Tito, con diferentes % de ejecución, el primero con un 15% de cumplimiento y el actual (fila 123-124) con un 90% de cumplimiento. <u>Se evidencia incoherencia en el reporte de las acciones cumplidas del Plan de Acción del área.</u>
<ol style="list-style-type: none"> 26. Casa Tito Intervención Integral Obra e Interventoría 27. Sede Principal 28. Sede Reporteros 29. Conservación preventiva muebles 30. Proyecto Urbano Plaza de Santa María 31. San Juan de Dios Fase I 32. Río San Francisco 33. Fundación Gilberto Álzate 34. Canal Capital 35. Gobernación de Cundinamarca Palacio San Francisco 	100% % de avance de proceso	79%	60	<p>Debilidades en los cálculos aplicados registra "Meta cantidad ejecutada" 100% con "% Ejecución final 90%... Sin certeza del valor real ejecutado.</p> <p>Se recomienda ajustar la proyección de los procesos de contratación desde el inicio de la vigencia para garantizar las actividades programadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - En las actividades No. 2,3 y 4: Debilidades en los cálculos aplicados registra "meta cantidad ejecutada" 100% con % ejecución final % 90. <u>Sin certeza del valor real ejecutado.</u> Se recomienda ajustar la proyección de los procesos de contratación desde el inicio de la vigencia para garantizar las actividades programadas. - En las actividades 5, 7, 8 y 9: Debilidades en los cálculos aplicados, registra "meta cantidad ejecutada" 100% con % ejecución final, diferente (90%, 50% y/o 0%). Sin certeza del valor real ejecutado. Se recomienda ajustar la proyección de los procesos de contratación desde el inicio de la vigencia para garantizar las actividades programadas - Actividad 6 Debilidades en el diligenciamiento del Plan de Acción. No registran meta, indicador, porcentaje de ejecución de la meta. . <p>Actividades 10, 11, 12, 13, 14, 15,16, Sin descripción cualitativa de la actividad que dé cuenta de la relación directa entre el % de ejecución con la acciones desarrolladas en los trimestres programados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades 17, 18, 19, 21,22 Incoherencia entre el % de cumplimiento y la descripción. Reportan cuantitativamente acción cumplida y cualitativamente acción sin cumplir por el área. En el diligenciamiento del Plan de Acción. no se registra información certera sobre el cumplimiento de la actividad - Actividades 23,24,25,26,27,28,29,30,31 32,33,34,35 no registran indicador, meta, % de ejecución y descripción del cumplimiento. Incoherencia en el diligenciamiento del Plan de Acción. No registra información certera sobre lo programado y ejecutado No se diligencia el formato del Plan de Acción de forma eficaz, eficiente y efectivamente.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Gestión de recursos externos para viabilizarían de intervenciones	Identificación de los proyectos que requiere la entidad para solicitar recursos externos	0%	N/A	No cuantifica meta, ejecución, ni descripción e actividades. <u>Sin certeza de cumplimiento de la actividad</u> Debilidades en la formulación de indicadores.
Fachada Catedral	1 Actas de obra de interventoría	0%	N/A	Actividad repetida en Plan de Acción en Filas 165-166, 171 -172- 187-188 Evidencia programación, mas no ejecución de la actividad. Registran en la descripción del cumplimiento " <u>No se reporta avance por no estar liderado por la Subdirección</u> " Debilidades en la formulación de indicadores. Se recomienda fortalecer la planeación del área, toda vez que reportan como responsable a la Dirección General y afecta la evaluación de cumplimiento del área.
META ENTIDAD ACUMULADA A LA VIGENCIA ACTUAL: Intervenir 50 bienes muebles en el espacio público de Bogotá				
Ejecución del programa "Adopta un monumento	8 Bienes adoptados intervenidos en el 2015	62,5% Equivalentes a 5 bienes adoptados intervenidos	NA	Registran en la descripción del cumplimiento " <u>No se reporta avance por no estar liderado por la Subdirección</u> " Debilidades en la formulación de indicadores. Se recomienda fortalecer la planeación del área, toda vez que reportan como responsable a la Dirección General y afecta la evaluación de cumplimiento del área.
Inventarios de Bienes muebles en el espacio público en el Distrito Capital, del total de 123 - fase III	123 bienes inventariados	60,8 % Equivalente a 79% de bienes intervenidos	60	Inconsistencias en la distribución de la meta. Programaron Meta 123 bienes; sin embargo distribuyen meta con 130 bienes y calculan % ejecutado final en un 60,8% frente a la meta (130 bienes). No hay certeza de cuál es la meta o el % ejecutado. Debilidades en la formulación de indicadores. Registran en la descripción del cumplimiento " <u>No se reporta avance por no estar liderado por la Subdirección</u> " Se recomienda fortalecer la planeación del área, toda vez que reportan como responsable a la Dirección General y afecta la evaluación de cumplimiento del área.
Estudios para Bienes muebles - inmuebles en el Distrito Capital	2 bienes con estudios completos	0%	NA	Debilidades en la Formulación de la Meta; no distribuyen meta; sin embargo registran ejecución periódica de la actividad. No registra % de ejecución final. La descripción detallada, no da certeza de cumplimiento. Sin correlación en la unidad de medida, meta definida en valor absoluto y ejecución en valor porcentual Debilidades en la formulación de indicadores. Registran en la descripción del cumplimiento " <u>No se reporta avance por no estar liderado por la Subdirección</u> " Se recomienda fortalecer la planeación del área, toda vez que reportan como responsable a la Dirección General y afecta la evaluación de cumplimiento del área.
Contingencias	5 proyectos o obras o caso atendidos	60 % equivalente a 3 proyectos, obras, casos atendidos	NA	Debilidades en la construcción de la Actividad y en la formulación de indicadores. Registran en la descripción del cumplimiento " <u>No se reporta avance por no estar liderado por la Subdirección</u> " Se recomienda fortalecer la planeación del área, toda vez que reportan como responsable a la Dirección General y afecta la evaluación de cumplimiento del área.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Fachadas	4	0%	NA	<p>Descripción detallada registra retrasos y "<u>No se reporta avance por no estar liderado por la Subdirección</u>". Se evidencia incoherencia entre el % ejecutado final 100% y la descripción detallada. Sin certeza del cumplimiento de la actividad</p> <p>Se recomienda fortalecer la planeación del área, toda vez que reportan como responsable a la Dirección General y afecta la evaluación de cumplimiento del área.</p>
Evaluación de proyectos	5 Número de proyectos evaluados	100% Equivalente a 5 Proyectos	80	<p>Descripción detallada registra "<u>No se reporta avance por no estar liderado por la Subdirección</u>". Se evidencia incoherencia entre el % ejecutado final 100% y la descripción detallada. Sin certeza del cumplimiento de la actividad</p>
Investigación	1 Investigación	32%	30	<p>Inconsistencias en la distribución de la meta. Programaron Meta en valor absoluto *1 investigación" Sin embargo distribuyen meta sobre un total de 4,20. No hay correlación en lo programado con lo ejecutado. No hay certeza de cuál es el % de cumplimiento ejecutado.</p> <p>Debilidades en la formulación de indicadores: Se recomienda no confundir el concepto de "Dato" con el concepto de "Indicador"</p> <p>Registran en la descripción del cumplimiento "<u>No se reporta avance por no estar liderado por la Subdirección</u>".</p> <p>Se recomienda fortalecer la planeación del área, toda vez que reportan como responsable a la Dirección General y afecta la evaluación de cumplimiento del área.</p>
Acciones de Monitoreo	5 Oficios remitidos	40% Equivalente a 2 visitas	NA	<p>Descripción detallada registra "<u>No se reporta avance por no estar liderado por la Subdirección</u>". Incoherencia entre la información cuantitativa y cualitativa registrada.</p> <p>Se recomienda fortalecer la planeación del área, toda vez que reportan como responsable a la Dirección General y afecta la evaluación de cumplimiento del área.</p>
Conceptos Técnicos	20 Conceptos Técnicos realizados	85% Equivalente a 17 conceptos técnicos realizados	NA	<p>Actividad repetida en Plan de Acción en Filas61-62, 205-206</p> <p>Descripción detallada registra "<u>No se reporta avance por no estar liderado por la Subdirección</u>". Se evidencia incoherencia en la información reportada. Sin certeza del cumplimiento de la actividad</p> <p>Se recomienda fortalecer la planeación del área, toda vez que reportan como responsable a la Dirección General y afecta la evaluación de cumplimiento del área.</p>
Pendientes de vigencias anteriores	4 Revisión de productos entregados a satisfacción y actas de liquidación firmadas	100% Equivalente a 4 productos revisados	NA	<p>Debilidades en la construcción de la Actividad considerada como un conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas de un programa, plan de operación.</p> <p>Debilidades en la formulación de indicadores: Se recomienda no confundir el concepto de "Dato" con el concepto de "Indicador"</p> <p>Descripción detallada registra "<u>No se reporta avance por no estar liderado por la Subdirección</u>". Incoherencia entre la información cuantitativa y cualitativa registrada.</p> <p>Se recomienda fortalecer la planeación del área, toda vez que reportan como responsable a la Dirección General y afecta la evaluación de cumplimiento del área.</p>
CHORRO DE QUEVEDO Convenio Interadministrativo No. 236-2014, suscrito con el Instituto Distrital de Turismo.	100% de 4 monumentos en el espacio público restaurados y el mantenimiento de su entorno inmediato	25%	60	<p>Registran % ejecución del 25% y en la Descripción detallada "<u>No se reporta avance por no estar liderado por la Subdirección</u>". Se evidencia incoherencia entre la información reportada. Sin certeza del cumplimiento de la actividad. El convenio fue suscrito desde el 2014, se debe distribuir el porcentaje de ejecución entre las 2 vigencia.</p> <p>Se recomienda fortalecer la planeación del área, toda vez que reportan como responsable a la Dirección General y afecta la evaluación de cumplimiento del área.</p>

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
GUERNICA	100% Mural de la Guernica instalado y espacio público	30% Mural de la Guernica instalado y espacio público	60	Registran % ejecución del 30% y en la Descripción detallada registra "No se reporta avance por no estar liderado por la Subdirección". Se evidencia incoherencia entre la información reportada. Sin certeza del cumplimiento de la actividad. Se recomienda fortalecer la planeación del área, toda vez que reportan como responsable a la Dirección General y afecta la evaluación de cumplimiento del área.
Museo a Cielo Abierto - Convenio 229 TGI	100% Monumento instalado en la rotonda de la calle 19 con 3ra.	20%	NA	Registran % ejecución del 20% y en la Descripción detallada registra "No se reporta avance por no estar liderado por la Subdirección". Se evidencia incoherencia entre la información reportada. Sin certeza del cumplimiento de la actividad. Se recomienda fortalecer la planeación del área, toda vez que reportan como responsable a la Dirección General y afecta la evaluación de cumplimiento del área.
META ENTIDAD ACUMULADA A LA VIGENCIA ACTUAL: Formular 2 planes urbanos				
FORMULACIÓN PLANES URBANOS EN SIC	2 Planes Urbanos formulados.	0%	NA	No registra % ejecución final y en la Descripción detallada registra "No se reporta avance por no estar liderado por la Subdirección". Sin certeza del cumplimiento de la actividad. Se recomienda fortalecer la planeación del área, toda vez que reportan como responsable a la Dirección General y afecta la evaluación de cumplimiento del área.
META ENTIDAD ACUMULADA A LA VIGENCIA ACTUAL: Adoptar 1 instrumento de gestión del patrimonio cultural				
FORMULACION DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO URBANO	1 Número de instrumentos de gestión del patrimonio urbano adoptados.	0%	NA	No registra % ejecución final y en la Descripción detallada registra "No se reporta avance por no estar liderado por la Subdirección". Sin certeza del cumplimiento de la actividad. Se recomienda fortalecer la planeación del área, toda vez que reportan como responsable a la Dirección General y afecta la evaluación de cumplimiento del área.
META ENTIDAD ACUMULADA A LA VIGENCIA ACTUAL: Adoptar 1 Iniciativa de emprendimiento por oportunidad				
INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO	1 Iniciativa de emprendimiento por oportunidad	0%	85	La subdirección no reporta avance. Sin embargo, en el sistema SEGPLAN se registra un avance en el cumplimiento del 85%.
INTERVENCION DE LA CRA. SEPTIMA	0%	0%	NA	Debilidad en la construcción del Plan de Acción y formulación de la actividad, no se evidencia la aplicación del principio de planeación, toda vez no se programa meta, establece indicador, no se registra ejecución Registra "No se reporta avance por no estar liderado por la Subdirección". Se recomienda fortalecer la planeación del área, toda vez que reportan como responsable a la Dirección General y afecta la evaluación de cumplimiento del área.
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	0%	0%	NA	Debilidad en la construcción del Plan de Acción y formulación de la actividad, no se evidencia la aplicación del principio de planeación, toda vez no se programa meta, establece indicador, no se registra ejecución Registra "No se reporta avance por no estar liderado por la Subdirección". Se recomienda fortalecer la planeación del área, toda vez que reportan como responsable a la Dirección General y afecta la evaluación de cumplimiento del área.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
CENTRO DE MEMORIA	0%	0%	NA	Debilidad en la construcción del Plan de Acción y formulación de la actividad, no se evidencia la aplicación del principio de planeación, toda vez no se programa meta, establece indicador, no se registra ejecución Registra " <u>No se reporta avance por no estar liderado por la Subdirección</u> ". Se recomienda fortalecer la planeación del área, toda vez que reportan como responsable a la Dirección General y afecta la evaluación de cumplimiento del área.
SAN JUAN DE DIOS	0%	0%	NA	Debilidad en la construcción del Plan de Acción y formulación de la actividad, no se evidencia la aplicación del principio de planeación, toda vez no se programa meta, establece indicador, no se registra ejecución Registra " <u>No se reporta avance por no estar liderado por la Subdirección</u> ". Se recomienda fortalecer la planeación del área, toda vez que reportan como responsable a la Dirección General y afecta la evaluación de cumplimiento del área.
GESTION PROYECTOS DE INVERSION				
Eficacia en la ejecución del presupuesto	(Total Presupuesto Ejecutado/ Total Presupuesto programado) *100%	100% Equivalente a 0 - 10% Reservas	45	El área registra un promedio de ejecución presupuestal del 45% con los siguientes proyectos: - Proyecto 498: Gestión e Intervención del Patrimonio Cultural material del Distrito Capital, con una ejecución presupuestal del 56% - Proyecto 440: Revitalización del Centro Tradicional y de Sectores e Inmuebles de Interés Cultural en el Distrito Capital, con una ejecución presupuestal del 33%
Efectividad en la ejecución del presupuesto - Constitución Reservas	% efectividad presupuestal 0-10% = 100% 11-20% = 70% 21-30% = 40% >30% = 0%	0%-10% = 100%	-	El área registra una constitución de reservas para los siguientes proyectos: Proyecto 498: Gestión e Intervención del Patrimonio Cultural Material el Distrito Capital. 39% de constitución de reservas Proyecto 440: Revitalización del Centro Tradicional y de Sectores e Inmuebles de Interés Cultural en el Distrito Capital. 64% de constitución de reservas Lo anterior representa la siguiente equivalencia: - Proyecto 498: 39% equivale al 0% - Proyecto 440: 64% equivale al 0% <u>Se obtiene en promedio un 0% de efectividad en la ejecución presupuestal - constitución de reservas</u>
Ejecución del Metas	(Total Meta Ejecutado/ Total Meta programada) *100%	100%	90	El área registra un promedio de cumplimiento del 98,5% sobre la ejecución de metas, con los siguientes proyectos - Proyecto 498: Apoyar al 14% el establecimiento de una red de equipamientos culturales, accesibles, polivalentes, sostenibles, construidos y dotados en territorios con déficit. 90% Ejecutar en 60 bienes muebles-inmuebles de interés cultural en el espacio público, acciones de conservación y protección 100% - Proyecto 440 Intervenir 7% de los BIC mediante asesoría técnica a terceros 115,50% Formular 6 planes urbanos en sectores de interés cultural 85% Adoptar 3 instrumentos de gestión del patrimonio urbano 55% Realizar 1 intervención de revitación en el centro tradicional 97,78% Apoyar 1 iniciativa de emprendimiento por oportunidad 85%
VALORACIÓN PORCENTUAL GENERAL	VALORACIÓN % DEPENDENCIAS = PROMEDIO %		68	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:				
La valoración realizada, aplica criterios de eficacia, eficiencia y efectividad con los siguientes pesos porcentuales (%). EFICACIA= 35% EFICIENCIA= 35% EFECTIVIDAD= 30%				

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:				
<p>1. El Plan de Acción es una herramienta de gestión empleada para planear, gestionar y controlar actividades, minimiza riesgos de la gestión y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se evidencia que no hay unidad de criterio para el diligenciamiento, no hay seguimiento periódicos, debilidades en el registro de información.</p> <p>2. Independientemente de los cambios de administración, se recomienda garantizar la trazabilidad y disponibilidad de la información.</p> <p>3. Se debe definir claramente el alcance de las actividades del área y la competencia, fortalecer la planeación, toda vez que reportan como responsable a la Dirección General y afecta la evaluación de cumplimiento del área.</p> <p>4. Se recomienda solicitar acompañamiento de planeación para el correcto diligenciamiento del formato DE-F04 Plan de Acción Operativo.</p> <p>5. Realizar seguimiento y reportes periodicos.</p> <p>6. Aplicar los conocimientos adquiridos en las capacitaciones sobre Modelo Estándar de Control Interno, Gestión de Indicadores, Gestión del Riesgo. Lo anterior, teniendo en cuenta que se identifican debilidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidad de criterio en el diligenciamiento del Plan de Acción. - Construcción de Actividades, - Formulación de indicadores - Distribución de metas - Cuantificación de los resultados - Descripción detallada de las acciones de cumplimiento, incompleta o insuficiente - Incoherencia entre % de ejecución de las actividades y la descripción detallada cumplimiento - El Plan de Acción no registra el seguimiento por parte de la Subdirección General, de acuerdo a la estructura de la herramienta "Observaciones de Seguimiento" trimestrales - No se relaciona el lugar de almacenamiento y/o archivo de la información. - Algunas actividades reportan incumplimiento porque "No corresponde al Área Evaluada" 				
<p>7. Respecto al % de ejecución del presupuesto, es conveniente que la Entidad realice un ejercicio de planeación más riguroso de tal manera que garantice la ejecución durante la vigencia y cumpla con los principios presupuestales. Lo anterior de acuerdo a la dispuesto en la Circular de la Secretaría de Hacienda Distrital No. 05 de 2015 y los lineamientos de la Alcaldía Mayor de Política para la programación presupuestal Vigencia 2016, Criterios para ejecución y cierre presupuestal vigencia 2015 así: "(...) Atendiendo los principios de eficiencia y efectividad, es importante y necesario ejecutar el presupuesto, bajo el contexto de la entrega real de bienes y servicios que conlleva lograr un alto nivel de giros. Desde este punto de vista, cabe reiterar lo dispuesto por la Procuraduría General de la Nación mediante circulares 026 y 031 de 2011 y en especial esta última que establece "(...) De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 819 de 2003, de manera general, las entidades territoriales solo pueden incorporar dentro de su presupuesto aquellos gastos que se van a ejecutar en la respectiva vigencia fiscal, por lo cual, los contratos que así se suscriban deben ejecutarse en la correspondiente anualidad.(...) el uso excepcional de las reservas presupuestales ante la verificación de eventos imprevisibles se contempla en aquellos eventos en los que de manera sustancial se afecte el ejercicio básico de la función pública, caso en el cual las entidades territoriales que decidan constituir reservas presupuestales deberán justificarlas por el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto."</p>				
<p>8. FECHA: 29-01-2016</p>				
<p>9. FIRMA:</p> <p>ORIGINAL FIRMADO POR ASESOR CONTROL INTERNO Informe presentado con Rad. No. 2016-210-000283-3 el 29ene2016</p>				

1. ENTIDAD:		2. DEPENDENCIA A EVALUAR:		
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL		SUBDIRECCIÓN GENERAL		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:				
Elaborar y presentar a la Dirección General los proyectos de acuerdo y los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional, así como coordinar, dirigir y supervisar las actividades relacionadas con la planeación institucional y la Gestión de la Calidad, que garanticen la protección del patrimonio cultural y de los recursos de la entidad.				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL				
5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	
Actualizar, en coordinación con las áreas, el documento de Formulación de cada uno de los Proyectos de Inversión a cargo de la entidad y divulgarlos.	No. de proyectos de inversión actualizados y divulgados	100%	90	Para el 2015. Se registra actualizaciones de las FICHAS EBI-D de los proyectos de inversión así: Proyecto 439 (V54 octubre 14); Proyecto 733 (V59 14 diciembre); Proyecto 440 (V103 19 octubre); Proyecto 498 (V84 octubre 20); Proyecto 746 (V81 octubre 19); Proyecto 942 (V57 19 octubre) y Proyecto 911 (V72 diciembre 14). Sin embargo en la página web se encuentran publicados los proyectos de inversión con fichas desactualizadas.
Realizar Asesoría y acompañamiento a las dependencias del IDPC que lo soliciten, en la formulación y seguimiento de los planes de acción de Inversión.	No. de asesorías realizadas	100%	50	No es efectiva la actividad. No se evidencia seguimiento a los planes operativos de las dependencias; los Planes de Acción presentados por las Áreas registran debilidades en su diligenciamiento, poca coherencia de la información reportada. Incertidumbre en los porcentajes de cumplimiento. No se observa seguimiento de la Sub General documentado en el formato estandarizado.
Elaborar informes de la ejecución y comportamiento de los Proyectos de Inversión	Informe de Gestión trimestrales	100%	90	Debilidades en el reporte de información.
Solicitar trimestralmente, el seguimiento a los Planes de Acción Por Dependencias (Planes Operativos) formulados y aprobados por las áreas	No. de seguimientos realizados por los responsables de las dependencias	100%	50	No es eficaz, efectiva, ni eficiente la actividad. A pesar de la gestión reportada por la Subdirección General, no se cumple con el objetivo de la actividad dado que no se obtiene información para realizar seguimiento a los planes operativos de las áreas. Se evidencian muchas debilidades en el reporte de información de los planes de acción de las áreas.
Consolidar el Plan de Acción de Inversión 2015, en coordinación con las áreas del Instituto.	No. de planes de acción de inversión consolidados	100%	70	Se cumple en términos de eficacia, es débil en términos de eficiencia y efectividad. El objetivo estratégico está enfocado a garantizar una planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos y planes, con el propósito de dar cumplimiento a la misión y objetivos institucionales. Se evidencian debilidades en la planeación institucional.
Realizar seguimiento mensual al plan de acción de inversión de la vigencia, y actualizarlo cuando sea requerido, realizando las alertas pertinentes del caso.	No. de seguimientos realizados	100%	80	Se cumple en términos de eficacia, es débil en términos de eficiencia y efectividad. Reportan dificultades en el cumplimiento por que algunas de las áreas no realizan la solicitud de las viabilidades en la oficina de planeación. Se evidencian debilidades en el registro y consolidación de la información (SEGPLAN Y PMR).
Realizar seguimiento mensual a los indicadores de los proyectos de inversión para el registro en el sistema PREDIS (PMR - Inversión - Funcionamiento), haciendo las alertas pertinentes del caso, conforme al cronograma que defina la SDH.	No. de seguimientos realizados	100%	70	Se cumple en términos de eficacia, es débil en términos de eficiencia y efectividad. Reportan dificultades porque las áreas encargadas de enviar las evidencias no lo hacen oportunamente, lo que genera retrasos en las respectivas actualizaciones. Se evidencian debilidades en el registro y consolidación de la información (SEGPLAN Y PMR).
Realizar seguimiento a las metas plan de desarrollo en el sistema SEGPLAN (Componente de inversión y de gestión, Territorialización, Actividades, POAI) conforme al cronograma que defina la SDP.	No. de seguimientos realizados	100%	70	Se cumple en términos de eficacia, es débil en eficiencia y efectividad. Subutilización de las herramientas de planeación como el módulo de actividades, debilidades en el registro de información.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Elaborar los informes de gestión mensuales, trimestrales, cuatrimestrales, semestrales y anuales que soliciten las áreas de la entidad, entidades del distrito y organismos de control (Tablero de control, plan de acción, informes Control Interno, Indicadores, Logros y resultados PMR, Recursos IVA, Avance metas PDD, Informe Territorialización, Cuenta anual).	Informes elaborados y entregados	100%	80	Se cumple en términos de eficacia, es débil en eficiencia y efectividad. Debilidades en el registro de información.
Consolidar, en coordinación con todas las áreas, el Anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2015 (Formulaciones de proyectos, proyecciones de compromisos, reservas, giros efectuados; programación del POAI por fuentes y conceptos de gasto, ajustes en aplicativos SEGPLAN y PREDIS).	Anteproyecto de presupuesto formulado y aprobado	100%	70	La planeación institucional presenta debilidades. Débil estructuración del Anteproyecto. Se evidencia en el número de traslados presupuestales y en la falta de planes de acción.
Realizar audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, sobre la gestión adelantada por el IDPC en la vigencia 2014.	Audiencia pública de rendición de cuentas realizada	100%	100	La Entidad estableció el procedimiento y ha dado cumplimiento.
Realiza actualización al Plan anticorrupción y de atención a la ciudadanía y su plan de mejoramiento.	Plan anticorrupción y de atención a la ciudadanía actualizado-Plan de acción actualizado	100%	90	Mejoró la gestión del Plan. Se logró avanzar significativamente en su ejecución.
Actualizar y Ejecutar el Plan de acción PIGA 2015, en el cual se plantean las diferentes actividades a desarrollar desde la Gestión Ambiental.	Plan de acción ejecutado al 100%	99%	100	La Entidad mejoró en el cumplimiento de las actividades del plan ambiental.
Dar cumplimiento a los informes a los entes pertinentes sobre la gestión ambiental de la entidad (Secretaría Distrital de Ambiente -Información Institucional (julio), Planificación (Diciembre) y Huella de Carbono (Enero); Semestrales: SDA 2 reportes: seguimiento plan de acción y verificación; UAESP 2 reportes semestral, Ministerio de Minas 2 reportes)	No. de informes realizados	100%	100	Actividad no fue eficaz dado que reporta dificultades por incumplimiento de 2 metas
Formular el plan de acción anual PIGA de la vigencia 2016, exigido por la SDA y el Plan de Acción Interno exigido por la UAESP - PAI	# de planes formulados/# de planes programados a formular*100	50%	50	Debilidades en la programación, teniendo en cuenta que el PAI se elabora en el enero del 2016
Realizar ajustes a las TRD según las observaciones hechas por el Archivo de Bogotá	Ajustes realizados y entregados al Archivo de Bogotá según las observaciones realizadas	100%	80	En el reporte del Plan de Acción no se registra descripción detallada del cumplimiento de la Actividad. Sin embargo, esta Asesoría evidenció aceptación de las TRD por parte del Archivo de Bogotá en Dic 2015. Se deben realizar algunos ajustes, sugeridos por el Consejo de Archivos del Distrito, pero se cuenta con la aprobación.
Realizar taller sobre organización de archivos.	No. de talleres realizados	100%	70	Se debe fortalecer la capacitación sobre la organización de los archivos del IDPC. En las auditorías realizadas se establecieron hallazgos al respecto.
Realizar capacitación sobre gestión documental	PGD revisado y ajustado	100%	70	No coincide el indicador con la actividad. El PGD fue revisado y aprobado el 30 de octubre de 2015. Teniendo en cuenta la implementación de la Ley de Transparencia y acceso a la información se debe fortalecer las actividades de Gestión documental.
Convocar al Comité de Archivo de la entidad para la revisión y aprobación del Programa de Gestión Documental.	No. de reuniones convocadas	100%	80	El Comité de Archivo se debe reunir con la periodicidad establecida en la resolución de creación, se debe fortalecer la gestión documental en la Entidad.
Revisar y actualizar la Resolución relacionada con el SIG, teniendo en cuenta las normas legales vigentes.	No. de actos administrativos proyectados	100%	80	Hubo reprocesos en la actualización.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Asesorar y acompañar a los responsables de procesos en la revisión y actualización cuando lo requiera de la documentación del Sistema de acuerdo con la normatividad vigente.	% de aplicación del procedimiento de control de documentos	100%	80	Se debe garantizar la revisión, actualización y divulgación de la información oportunamente. Para la actualización de los documentos se debe contar con la participación de quienes intervienen en las actividades. Se debe asociar los formatos a los procedimientos. Se deben dar prioridad en la actualización a los procesos que impactan la gestión institucional (misionales).
Asesorar y acompañar a las áreas que lo requieran para la formulación de los indicadores de procesos	No. de asesorías realizadas/No. de asesorías requeridas	100%	80	Se debe garantizar oportunamente la revisión y aplicación de los indicadores para medir la gestión institucional. Se deben hacer seguimientos periódicos
Realizar cuatro (4) actividades de sensibilización relacionadas con el SIG	Información socializada/Información generada que requiere ser socializada	92%	50	Se registran dificultades para el desarrollo de la actividad. No se han implementado estrategias de sensibilización efectivas, baja participación de los servidores.
Desarrollar talleres con la ciudadanía orientados al tema de patrimonio cultural con el fin de generar espacios de deliberación social y participación que contribuyan a fortalecer el control Social y la apropiación por parte de la ciudadanía.	Listas de asistencia, presentaciones, registro fotográfico	100%	100	Se realizaron talleres de participación con la ciudadanía. De acuerdo con la estructura de las Fichas EBI de los proyectos, todos deberían incluir participación y control social con la ciudadanía.
GESTION PROYECTOS DE INVERSION				
Eficacia en la ejecución del presupuesto	(Total Presupuesto Girado/ Total Presupuesto programado) *100%	N/A	63	El área registra un promedio de ejecución presupuestal del 63% con los siguientes proyectos: - Proyecto 440: Revitalización del Centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital, con una ejecución presupuestal del 33% - Proyecto 942: Transparencia en la gestión institucional, con una ejecución presupuestal del 80% - Proyecto 733: Fortalecimiento y mejoramiento de la gestión institucional, con una ejecución presupuestal del 76%
Efectividad en la ejecución del presupuesto - Constitución Reservas	% efectividad presupuestal 0-10% = 100% 11-20% = 70% 21-30% = 40% >30% = 0%	N/A	47	El área registra constitución de reservas para los siguientes proyectos: - Proyecto 440: Revitalización del Centro Tradicional y de Sectores e Inmuebles de Interés Cultural en el Distrito Capital. 64% del presupuesto asignado para la vigencia 2015 con reservas. - Proyecto 942: Transparencia en la Gestión Institucional. 17% del presupuesto asignado para la vigencia 2015 con reservas. - Proyecto 733: Fortalecimiento y Mejoramiento de la Gestión Institucional. 20% del presupuesto asignado para la vigencia 2015 con reservas. Lo anterior representa la siguiente equivalencia: - Proyecto 440: 64% equivale al 0% - Proyecto 942: 17% equivale al 70% - Proyecto 733: 20% equivale al 70% Se obtiene en promedio un 47% de efectividad en la ejecución presupuestal - constitución de reservas

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Ejecución del Metas	(Total Meta Ejecutado/ Total Meta programada) *100%	N/A	89	<p>El área registra un promedio de cumplimiento del 94% sobre la ejecución de metas, con los siguientes proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto 440 Intervenir 7% de los BIC mediante asesoría técnica a terceros 115,50% Formular 6 planes urbanos en sectores de interés cultural 85% Adoptar 3 instrumentos de gestión del patrimonio urbano 55% Realizar 1 intervención de revitación en el centro tradicional 97,78% Apoyar 1 iniciativa de emprendimiento por oportunidad 85% - Proyecto 942 Utilizar 1 herramienta para prevenir la corrupción y promover transparencia y probidad. 100% - Proyecto 733 Fortalecer 10% el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad 83,09%
VALORACIÓN PORCENTUAL GENERAL	VALORACIÓN % DEPENDENCIAS = PROMEDIO %	77		
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:				
<p>La valoración realizada, aplica criterios de eficacia, eficiencia y efectividad con los siguientes pesos porcentuales (%).</p> <p>EFICACIA= 35% EFICIENCIA= 35% EFECTIVIDAD= 30%</p>				
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:				
<p>1 Por parte de Planeación no se evidencia seguimiento a los planes de acción de las áreas, los cuales registran debilidades de contenido, forma de estructuración y registro de información. Se reitera la recomendación dar cumplimiento el manual de funciones, propósito principal del profesional de la Subdirección General, "...coordinar, dirigir y supervisar las actividades relacionadas con la planeación institucional ". Así como al Procedimiento DE-P01 Gestión Estratégica y Planes Institucionales (versión 1). Actividad 13." Todos los planes se ejecutan de acuerdo con la metodología definida y dando cumplimiento a metas y/o acciones formuladas" Actividad 14 "...Se verifica el cumplimiento y la ejecución de los planes haciendo seguimiento a las actividades y metas planteadas. Se solicita la información a los responsables de proyecto o de procesos, para la consolidación de la información por parte de la Subdirección General". El formato DE-F04 Plan de Acción Operativo tiene una columna para las observaciones de seguimiento de la Subdirección General (trimestralmente), que no se diligencia en todos los planes de acción.</p> <p>2 Dada la competencia y conocimiento de planeación, se recomienda implementar estrategias efectivas, para realizar acompañamiento a las áreas y garantizar la implementación de la metodología o lineamientos, DE-I01 Instructivo planes de acción por procesos, en cuanto a su formulación, diseño, coherencia con las acciones a desarrollar, objetivo del proceso y resultados registrados.</p> <p>3 Se recomienda la oportuna y permanente revisión, actualización, documentación y divulgación de los procesos, procedimientos, formatos e indicadores con una visión sistémica de la Entidad y con base en el principio de "Enfoque por procesos"</p> <p>4 De acuerdo con la normatividad vigente se recomienda incluir en el Plan de Acción Operativo, las actividades que garantizan la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.</p> <p>5 Se recomienda al personal responsable del manejo y reporte de la información fortalecer la planeación institucional, implementar metodologías y aplicar los conocimientos adquiridos en las capacitaciones organizadas en el 2015, por Control Interno, sobre Modelo Estándar de Control Interno, Gestión de Indicadores y Gestión del Riesgo.</p> <p>6 Se debe realizar una revisión de las funciones asignadas a la Subdirección General, y elaborar efectivamente el plan de acción como herramienta que permite la gestión y control de actividades para el personal de planta y contratistas.</p> <p>7. Se recomienda relacionar el lugar de almacenamiento y/o archivo de la información. Que de cuenta de la gestión realizada.</p>				
<p>8 Respecto al % de ejecución del presupuesto, es conveniente que la Entidad realice un ejercicio de planeación más riguroso de tal manera que garantice la ejecución durante la vigencia y cumpla con los principios presupuestales. Lo anterior de acuerdo a la dispuesto en la Circular de la Secretaría de Hacienda Distrital No. 05 de 2015 y los lineamientos de la Alcaldía Mayor de Política para la programación presupuestal Vigencia 2016, Criterios para ejecución y cierre presupuestal vigencia 2015 así: "(...) <i>Atendiendo los principios de eficiencia y efectividad, es importante y necesario ejecutar el presupuesto, bajo el contexto de la entrega real de bienes y servicios que conlleva lograr un alto nivel de giros. Desde este punto de vista, cabe reiterar lo dispuesto por la Procuraduría General de la Nación mediante circulares 026 y 031 de 2011 y en especial esta última que establece "(...) De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 819 de 2003, de manera general, las entidades territoriales solo pueden incorporar dentro de su presupuesto aquellos gastos que se van a ejecutar en la respectiva vigencia fiscal, por lo cual, los contratos que así se suscriban deben ejecutarse en la correspondiente anualidad.(...) el uso excepcional de las reservas presupuestales ante la verificación de eventos imprevisibles se contempla en aquellos eventos en los que de manera sustancial se afecte el ejercicio básico de la función pública, caso en el cual las entidades territoriales que decidan constituir reservas presupuestales deberán justificarlas por el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto.</i>"</p>				
8. FECHA:	29-01-2016			
9. FIRMA:	<p>ORIGINAL FIRMADO POR ASESOR CONTROL INTERNO Informe presentado con Rad. No. 2016-210-000283-3 el 29ene2016</p>			

1. ENTIDAD:		2. DEPENDENCIA A EVALUAR:		
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL		SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:				
Ejecución de los Planes, Programas y Proyectos, relacionadas con la gestión administrativa y financiera del Instituto, con base a las normas legales y fiscales vigentes, que permita obtener una gestión bajo parámetros de calidad, transparencia, eficiencia y eficacia.				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Registrar la información de cdp y crps en el sistema PREDIS como insumos para la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento e inversión	No. de Informes elaborados/No. de Informes programados a realizar	100%	80	Se recomienda establecer efectivos puntos de control para evitar registrar contratos por el rubro que no corresponde.
Elaborar un cuadro de pagos de las reservas presupuestales para control y seguimiento	No. de Informes elaborados/No. de Informes programados a realizar	100%	80	Debilidades en el seguimiento. La constitución de reservas presupuestales, para funcionamiento, se registra en el 29%. Hay concentración, de la ejecución presupuestal, en el último trimestre. Se recomienda establecer efectivos puntos de control.
Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de gastos de Funcionamiento.	Anteproyecto elaborado	100%	70	Débil elaboración del anteproyecto, demasiados traslados presupuestales. Baja ejecución de algunos rubros.
Ejecutar las solicitudes programadas y radicadas en corporativa de pagos mensuales de los contratos y servicios que adelante el IDPC.	Total de pagos realizados solicitudes radicadas Vs solicitudes realizadas	100%	80	Se recomienda establecer efectivos puntos de control para garantizar los pagos con el cumplimiento pleno de los requisitos.
Dar cumplimiento con los informes contables requeridos (Saldo y movimientos, Balance General, Estado de actividad económica social y ambiental, estado de cambio en el patrimonio, Operaciones recíprocas, cartera).	Informes realizados/Informes requeridos	88%	90	
Dar cumplimiento a las conciliaciones y arquezos programados para el aseguramiento de la información contable.	Arquezos y conciliaciones realizadas/Arquezos y conciliaciones programadas	100%	70	Realizar las gestiones necesarias para garantizar eficaces conciliaciones de información, especialmente para la depuración de cartera e inventarios.
Coordinar la toma física de inventarios y su verificación y confrontación Vs saldos en libros en el sistema SIIGO	Inventario verificado y actualizado/Bienes muebles - inmuebles a cargo de la entidad	0%	-	Actividad no se cumple en términos de eficacia, eficiencia y efectividad. No se registra descripción de los avances y/o dificultades presentadas
Toma física de inventarios de bienes no explotados y su verificación frente a concepto técnico.	Dar de baja los bienes que se encuentran en la entidad como no explotados	0%	-	Actividad no se cumple en términos de eficacia, eficiencia y efectividad. No se registra descripción de las acciones y/o dificultades presentadas
Apoyar para el cumplimiento de plan de adquisiciones para la vigencia 2015	cumplimiento con los estudios previos y evaluaciones asignados.	100%	80	La actualización del plan de adquisiciones no se realiza en las condiciones establecidas en la norma.
Realizar inspecciones a los inmuebles de la Entidad, verificando su estado y realizar informe	Acciones preventivas y correctivas/Bienes inmuebles a cargo de la entidad	91%	90	Se recomienda elaborar plan de mantenimiento. Y realizar las contrataciones al inicio de la vigencia.
Elaborar el Plan de Capacitación.	No. Planes elaborados / No. Planes aprobados	100%	90	El Plan se debe elaborar al inicio de la vigencia.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Ejecución Plan de Capacitación	No. Actividades programadas / No. Actividades ejecutadas por cien	60%	60	Dificultades por baja participación en las capacitaciones. No se evidencia ejecución de la totalidad del Plan de acuerdo con lo aprobado. No se ejecutó el presupuesto aprobado.
Elaborar diagnóstico y Plan de Bienestar e Incentivos.	Plan elaborado y actualizado	100%	70	Debilidades en su estructuración. Se debe tener en cuenta la normatividad. Especialmente, en lo relacionado con los incentivos posterior a la evaluación del desempeño laboral.
Ejecución Plan de Bienestar e Incentivos, haciendo el seguimiento respectivo.	No. Actividades programadas / No. Actividades ejecutadas por cien	74%	70	No se evidencia ejecución de la totalidad del Plan de acuerdo con lo aprobado. Demora en la contratación de servicios.
Formular el Plan de salud Ocupacional.	Plan elaborado y actualizado	0%	70	No se registra información de elaboración del Plan. Sin embargo, de acuerdo con las reuniones de la Comisión de Personal se evidencia presentación y aprobación de éste.
Ejecución Plan de salud Ocupacional.	No. actividades programadas / No. Actividades ejecutadas por cien	71%	70	No se evidencia ejecución de la totalidad del Plan de acuerdo con lo aprobado por la Comisión de personal. Demoras en la contratación de servicios.
Verificación formación académica de los funcionarios de planta del instituto distrital de patrimonio cultural	Confirmación de formación académica de los funcionarios de la entidad	80%	100	
Expedir circular de procedimiento de solicitud de permiso de estudio	Socialización del procedimiento del la solicitud del permiso de estudio.	100%	70	Se recomienda revisar, actualizar y documentar todos los procedimientos de Gestión del Talento Humano.
Expedir circular cumplimiento de horario laboral	Cumplimiento de la jornada laboral por los servidores públicos del IDPC	100%	100	
Construcción de política de gestión del talento humano	Política de gestión del talento humano	100%	70	Se recomienda aprobar, socializar y asociar a los procedimientos las políticas.
Elaboración del plan de acción de ética	Plan de acción de ética	100%	100	Actividad cumplida en términos de eficacia, con debilidades en términos de eficiencia y efectividad. Documento publicado en el SIG con fecha de aprobación del 30dic2015
Capacitación a los funcionarios de IDPC sobre evaluación de desempeño laboral	Número de funcionarios capacitados sobre el tema de evaluación de desempeño laboral	0%	-	Actividad no se cumple en términos de eficacia, eficiencia y efectividad
Expedir circular seguridad de la información	Socializar lineamientos de seguridad de la información	0%	-	Actividad no se cumple en términos de eficacia, eficiencia y efectividad. El Plan de Acción registra ejecución. Debilidades en el diligenciamiento del Plan de Acción (responsables) Profesionales del área de Talento humano", informan que la actividad no es de su competencia.
Construcción de política de seguridad de la información	Política de seguridad de la información	0%	70	El Plan no registra información. Sin embargo, se evidencia la publicación de la Política en la Intranet. Débil divulgación y aprobación.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Actualización del manual de funciones conforme a la normatividad legal vigente	Manual de funciones ajustado	100%	80	Actividad se cumple en términos de eficacia, mas no en eficiencia y efectividad. Se observa programación para el segundo trimestre del año, aprobación del documento en octubre y publicación en intranet en diciembre de 2015.
Revisar y Actualizar los procedimientos de todas las áreas de la subdirección corporativa, especialmente los relacionados con Gestión Financiera, Almacén, talento humano y control interno Disciplinario conforme a lo establecido en la normatividad y las directrices del Instituto	No. de procedimientos actualizados, Porcentaje de avance en la actualización de los procedimientos requeridos	0%	45	Actividad no se cumple en términos de eficacia, eficiencia y efectividad con la actualización de 9 procedimientos de un total de 20 (publicados en el Sistema Integrado de Gestión (Intranet)
Actualizar los formatos que lo requieran y que estén a cargo del Área especialmente los relacionados con Gestión Financiera, Almacén, control Disciplinario y talento humano, de acuerdo a lo establecido en la normatividad y las directrices del Instituto.	No. de formatos actualizados, Porcentaje de avance en la actualización de los formatos requeridos	0%	20	Actividad no se cumple en términos de eficacia, eficiencia y efectividad con la actualización de 13 formatos de un total de 67 (publicados en el Sistema Integrado de Gestión (Intranet
Crear estrategias de sensibilización a los servidores públicos sobre la importancia de dar oportuna respuesta a las quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes de información que los ciudadanos y demás partes interesadas formulan al IDPC	No. de asistentes/No. De asistentes sensibilizados	0%	50	Teniendo en cuenta que el Procedimiento de PQRS está a cargo de la Subdirección Corporativa, se evidencian demoras en la respuesta a los requerimientos de la ciudadanía. Se incrementaron el número de quejas y reclamos por la atención. Con corte a 31 de diciembre se evidencian 95 requerimientos sin respuesta y por fuera de término.
Elaboración del Plan de Contingencias y Políticas de seguridad de Sistema de Información	Documento	90%	70	Hay debilidades en la construcción del Plan.
Ejecución del Plan de Contingencias y Políticas de seguridad de Sistema de Información	No. de solicitudes recibidas contra número de respuestas oportunas Eventos periódicos programación de backups de la información	100%	70	Hay debilidades en la construcción del Plan.
Elaboración del Plan de Sistemas de Información	No. de solicitudes recibidas contra número de respuestas oportunas Eventos periódicos programación de backups de la información	76%	50	Actividad no se cumple en términos de eficacia El Plan de Acción no da cuenta de la ejecución realizada, incoherencia entre el % ejecutado y la descripción de cumplimiento
Atender los requerimientos a nivel de hardware, software, redes y comunicaciones de manera oportuna a los funcionarios de la entidad	No. de solicitudes recibidas contra número de respuestas oportunas	100%	80	Actividad se cumple en términos de eficacia
Realizar la actualización del Sistema de Información disciplinario del Distrito	Registros Mensuales/Mes actualizado	17%	80	Debilides en el diligenciamiento de actividades en el Plan.
Presentar a la Alcaldía Mayor el informe Directiva 003 de 2013	Informe realizado/Informe entregado	0%	100	Actividad cumplida en términos de eficacia, eficiencia y efectividad. A pesar de que el área no reporta en el Plan de Acción ejecución de la actividad. Control Interno evidencia la participación en la elaboración y entrega del informe a la Alcaldía Mayor de Bogotá de conformidad con la norma y los términos establecidos.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Realizar una charla con los funcionarios y contratistas, sobre la responsabilidad al ejercer sus correspondientes, obligaciones y funciones, así como las implicaciones disciplinarias de las mismas	Charla programada/charla practicada	0%	100	Actividad cumplida en términos de eficacia, eficiencia y efectividad. A pesar de que el área no reporta en el Plan de Acción ejecución de la actividad. Control Interno participó en una charla orientada por la Subdirección Corporativa con Control Interno Disciplinario y Talento Humano.
GESTION FUNCIONAMIENTO				
Eficacia en la ejecución del presupuesto	(Total Presupuesto Ejecutado/ Total Presupuesto programado) *100%	100% Equivalente a 0 -10% Reservas	85	El área registra un promedio de ejecución presupuestal del 85% , con compromisos por \$1,430 millones y apropiación de \$1,675 millones
Efectividad en la ejecución del presupuesto - Constitución Reservas	% efectividad presupuestal 0-10% = 100% 11-20% = 70% 21-30% = 40% >30% = 0%	0%-10% = 100%	40	El área registra una constitución de reservas del 29% en la vigencia 2015 por Funcionamiento, con \$481 millones en reservas y \$1675 millones de apropiación. El porcentaje anterior, representa una de efectividad en la ejecución presupuestal - constitución de reservas del 40%
VALORACIÓN PORCENTUAL GENERAL	VALORACIÓN % DEPENDENCIAS = PROMEDIO %		66	
6 EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:				
La valoración realizada, aplica criterios de eficacia, eficiencia y efectividad con los siguientes pesos porcentuales (%). EFICACIA= 35% EFICIENCIA= 35% EFECTIVIDAD= 30%				
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. El Plan de Acción es una herramienta empleada para documentar actividades y recursos; permite llevar el control sobre su ejecución, minimizar riesgos de la gestión y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. El plan debe coadyuvar en el control de actividades del personal de planta y contratistas. 2. Se recomienda realizar trimestralmente seguimiento y reportarlo a la Subdirección General - área de planeación. 3. Se recomienda al personal responsable del manejo y reporte de la información aplicar los conocimientos adquiridos en las capacitaciones sobre Modelo Estándar de Control Interno, Gestión de Indicadores y Gestión del Riesgo. 4. Se recomienda ajustar el Plan, teniendo en cuenta que se observan debilidades en: Formulación de indicadores, Cuantificación de los resultados 5. Se recomienda relacionar el lugar de almacenamiento y/o archivo de la información. Que de cuenta de la gestión realizada. 6. Respecto al % de ejecución del presupuesto, es conveniente que la Entidad realice un ejercicio de planeación más riguroso de tal manera que garantice la ejecución durante la vigencia y cumpla con los principios presupuestales. Lo anterior de acuerdo a la dispuesto en la Circular de la Secretaría de Hacienda Distrital No. 05 de 2015 y los lineamientos de la Alcaldía Mayor de Política para la programación presupuestal Vigencia 2016, Criterios para ejecución y cierre presupuestal vigencia 2015 así: "(...) Atendiendo los principios de eficiencia y efectividad, es importante y necesario ejecutar el presupuesto, bajo el contexto de la entrega real de bienes y servicios que conlleva lograr un alto nivel de giros. Desde este punto de vista, cabe reiterar lo dispuesto por la Procuraduría General de la Nación mediante circulares 026 y 031 de 2011 y en especial esta última que establece "(...) De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 819 de 2003, de manera general, las entidades territoriales solo pueden incorporar dentro de su presupuesto aquellos gastos que se van a ejecutar en la respectiva vigencia fiscal, por lo cual, los contratos que así se suscriban deben ejecutarse en la correspondiente anualidad.(...) el uso excepcional de las reservas presupuestales ante la verificación de eventos imprevisibles se contempla en aquellos eventos en los que de manera sustancial se afecte el ejercicio básico de la función pública, caso en el cual las entidades territoriales que decidan constituir reservas presupuestales deberán justificarlas por el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto." 				
8. FECHA: 29-01-2016				
9. FIRMA: ORIGINAL FIRNADO POR ASESOR CONTROL INTERNO Informe presentado con Rad. No. 2016-210-000283-3 el 29ene2016				

1. ENTIDAD:		2. DEPENDENCIA A EVALUAR:		
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL		ASESORIA JURIDICA		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:				
Asesorar y acompañar a la Dirección General y a las dependencias del Instituto en los aspectos jurídicos y normativos que sean requeridos, para el cumplimiento de la misión del Instituto.				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Actualizar el 70%* de los procedimientos que lo requieran y que estén a cargo del Área, conforme a lo establecido en la normatividad y las directrices del Instituto. *El 70% depende de los procedimientos que sea necesario actualizar conforme a la entrada en vigencia de nueva normatividad	No. de procedimientos actualizados, Porcentaje de avance en la actualización de los procedimientos requeridos	100%	70	Se evidencia desactualización de algunos procedimientos desde el 2009. Se debe tener en cuenta la importancia del proceso y la normatividad expedida a partir del 2010.
Actualizar el 100% de los formatos a cargo de la Asesoría Jurídica, que lo requieran conforme a las necesidades del Área, de acuerdo a lo establecido en la normatividad y las directrices del Instituto.	No. de formatos actualizados, Porcentaje de avance en la actualización de los formatos requeridos	100%	70	Se evidencia desactualización de algunos procedimientos desde el 2009. Se debe tener en cuenta la importancia del proceso y la normatividad expedida a partir del 2010.
Dar cumplimiento oportuno al 100% de las solicitudes de conceptos y asesorías jurídicas que solicite la Dirección y las demás áreas del Instituto.	No. de conceptos y asesorías jurídicas realizadas Vs. Solicitadas	100%	100	
Dar trámite al 100% de los derechos de petición que se asignen a la Asesoría jurídica.	No. de derechos de petición resueltos y tramitados	100%	70	Se debe dar escrito cumplimiento a lo establecido en la norma, sobre la atención oportuna, coherente y con calidad de las solicitudes de la ciudadanía.
Elaborar y revisar de manera oportuna el 100% de los actos administrativos que se generen con ocasión de los procesos de selección o aquellos que le sean requeridos por la Dirección y/o por las áreas del Instituto.	No. de actos administrativos elaborados y revisados	100%	90	Realizar la divulgación oportuna de los actos administrativos.
Realizar 1 actualización del Manual de Contratación del Instituto según los lineamientos normativos vigentes, realizando la divulgación y publicación.	No. de actualizaciones realizadas al manual	100%	100	
Realizar el 100% de las revisiones jurídicas que soliciten las áreas, según corresponda, al Plan Anual de Adquisiciones, conforme a las modificaciones que se requieran y se aprueben a través del Comité de Contratación.	No. de revisiones realizadas	100%	100	
Asesorar y adelantar el 100% de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios que le sean requeridos por las Áreas de acuerdo con la normatividad vigente, lo previsto en el Plan Anual de adquisiciones y el Manual de contratación del Instituto, realizando las alertas pertinentes del caso y las respectivas publicaciones en los portales.	No. de procesos realizados	100%	100	
Adelantar el 100% de los tramites de modificación (prorroga, adición, otro si y cesión) de los contratos y convenios suscritos por el Instituto, que se encuentren debidamente soportados y oportunamente solicitados por las Áreas; realizando las respectivas publicaciones en los portales.	No. de tramites de modificación realizados de los contratos y convenios suscritos por el Instituto	100%	100	

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO AUTOEVALUACION DEPENDENCIA (%) EFICACIA	5.3. RESULTADO EVALUACION CONTROL INTERNO (%) EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD	5.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Cumplir con el 100% de los reportes de la información pertinente del área en los sistemas requeridos por los organismos de control y vigilancia, conforme a lo establecido en la normatividad, y los informes relacionados con la contratación del Instituto (SIPROJWEB, SIVICOF, Secop, Cámara de Comercio, Contratación a la vista, etc.).	No. de reportes realizados	100%	70	Débil divulgación de la información. Hallazgos reiterativos de los entes de control.
Cumplir de manera oportuna con el 100% de certificaciones de contratos ejecutados de acuerdo a las solicitudes que se realicen y reciban en el área.	No. de certificados realizados	100%	100	
Realizar el 100% de los seguimientos a los procesos judiciales y extrajudiciales que involucren al Instituto y responder los requerimientos que se soliciten a las autoridades pertinentes de manera oportuna.	No. de seguimientos realizados	100%	90	Debilidades en la actualización de la información en el SIPROJWEB, donde se evidencien las actuaciones judiciales.
Adelantar 4 acciones que permitan fortalecer el proceso de gestión documental del área jurídica (Actualización de inventarios, actualización de carpetas del archivo del área).	No. de acciones realizadas	100%	70	Se evidencian hallazgos de gestión documental.
Revisar el 100% de las actas de liquidación que sean requeridas por las Áreas.	No. de actas de liquidación revisadas	100%	100	
Efectividad Plan de Gestión de Cartera		100%	40	<p>En la vigencia 2015 El IDPC quedó rezagado en relación con el cumplimiento de algunos lineamientos y actividades (Elaboración de Herramientas) que le permitieran la efectividad en la Gestión y Depuración de Cartera, en el marco del Proyecto Distrital 704.</p> <p>Teniendo en cuenta que la gestión de cartera impacta directamente los estados financieros, se recomienda priorizar la gestión para garantizar el cumplimiento del marco normativo, y el compromiso adquirido por la Entidad, en relación con la meta del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana". Art. 55. Y los lineamientos de la Secretaría Distrital de Hacienda,</p> <p>Según lo dispuesto en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008, de la Contaduría General de la Nación, las entidades públicas distritales cuya información contable no refleje su realidad financiera, económica, social y ambiental, "deben" efectuar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables.</p>
VALORACIÓN PORCENTUAL GENERAL	VALORACIÓN % DEPENDENCIAS = PROMEDIO %		85	
6 EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:				
<p>La valoración realizada, aplica criterios de eficacia, eficiencia y efectividad con los siguientes pesos porcentuales (%).</p> <p>EFICACIA= 35%</p> <p>EFICIENCIA= 35%</p> <p>EFECTIVIDAD= 30%</p>				
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:				
<ol style="list-style-type: none"> 1 El Plan de Acción es una herramienta empleada para documentar actividades y recursos; permite llevar el control sobre su ejecución, minimizar riesgos de la gestión y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. El plan debe coadyuvar en el control de actividades del personal de planta y contratistas. 2 Se recomienda realizar trimestralmente seguimiento y reportarlo a la Subdirección General - área de planeación. 3 Se recomienda al personal responsable del manejo y reporte de la información aplicar los conocimientos adquiridos en las capacitaciones sobre Modelo Estándar de Control Interno, Gestión de Indicadores y Gestión del Riesgo. 4. Se recomienda ajustar el Plan, teniendo en cuenta que se observan debilidades en: Formulación de indicadores, Cuantificación de los resultados 5. Se recomienda relacionar el lugar de almacenamiento y/o archivo de la información. Que de cuenta de la gestión realizada. 				
8. FECHA: 29-01-2016				
9. FIRMA:				
<p>ORIGINAL FIRMADO POR ASESOR CONTROL INTERNO</p> <p>Informe presentado con Rad. No. 2016-210-000283-3 el 29ene2016</p>				